SOLICITA TRANSFERENCIA.-

Señor Juez:

JOSE E. DURAND MENDIOROZ, Tº 93, Fº 346, por la actora con domicilio constituido en la calle Dean Funes Nº 190, electrónico 20119432414, en autos caratulados: A.F.I.P. c/ PONCE TANIA DEBORA s/EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 2420/2019 , B.D. Nº 8000201/2019, a V.S. digo:

Adjunto la constancia expedida por el Sistema de Oficios Judiciales SOJ, de la cual surge el resultado positivo del embargo general de fondos y valores comunicados mediante el **OFICIO N° 7595218.-**

En consecuencia, solicito se autorice Oficiar por vía informática a la/ las entidad/es embargante/s para que procedan a transferir los fondos respectivos en pesos al BANCO DE LA NACION ARGENTINA a la cuenta de autos y a la orden de V.S.; a tal fin se librará el correspondiente Oficio, con fundamento en el décimo párrafo del articulo 92 de la ley Nº 11.683, t.o. en 1998, modificado por la ley Nº 25.239.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

JOSE E. DURAND MENDIOROZ
AGENTE FISCAL
ABOGADO C.F.T. Tº93 Fº346

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSÉ EDUARDO DURAND MENDIOROZ
Date: 2020.12.09 10:18:05 ART